

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2.011**

Señores
Miembros de la Compañía
COSTILLAS S.A. COSTICARSA ✓
Ciudad

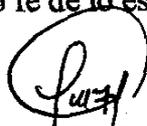
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías, expongo lo siguiente: que he revisado los comprobantes, asientos de contabilidad, estados financieros, correspondencia, libros de acciones y accionistas, que están llevando correctamente, los que además se encuentran en custodia por los dirigentes y por la contadora.

Dejando constancia que la función de los actuales administradores se encuentra encuadrada a las normas legales establecidas.

Sin ninguna recomendación o comentario que acotar en el presente informe me suscribo.

Dando fe de lo escrito,

 ✓

C.P.A. JOSE DIAZ TANDAZO
RUC 0918068289001
REG.35560



091806828
DIAZ TANDAZO JOSE ALFREDO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARDO / CONCEPCION/
09 SEPTIEMBRE 1979
0199 1982
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARGO / CONCEPCION/



EQUADOR/ANEXO
SOLTERO
SUPERIOR
JOSE DIAZ
CARMEN TANDAZO
GUAYAQUIL
14/04/2012
E083011222
CONT. PUBLICO-AUDITOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
INTERMUNICIPAL CONSULTA POPULAR FEBRERO

094-0095 NÚMERO
0918068289 CÉDULA

DIAZ TANDAZO JOSE ALFREDO

GUAYAS GUAYAQUIL
PROVINCIA CANTÓN
FEBRES CORDERO FEBRES CORDERO
PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

